



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro  
[Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com](mailto:Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com)



Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA**

**# 011**



En la Parroquia Rural San Juan de Juana de Oro en la Sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de San Juan, ubicado en las calles 24 de mayo y León de Febres Cordero a los cinco días del mes Mayo del año dos mil veinticuatro siendo las nueve horas con cuarenta y seis minutos de la mañana contando con la presencia de los señores vocales principales del GAD Parroquial Rural de San Juan, el señor José Flores Trejo en su calidad de presidente, Abogada Gilda Huacon Fuentes Vicepresidenta, Licenciada Patricia Bonifas Lozano, vocal; Licenciada Erika Olivo Suarez, Vocal; y actuando en calidad de secretaria del GAD Parroquial Rural de San Juan Abogada Michelly Pincay Troya, se inicia la Decima Primera Sesión Extraordinaria convocada por el presidente de San Juan de Juana de Oro, señor José Flores Trejo. Hago conocer al señor presidente que se encuentran la totalidad de los vocales principales de la Junta Parroquial, procedo a dar lectura de la **CONVOCATORIA A LA DECIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA** Parroquia San Juan de Juana de Oro, día 21 de Mayo del 2024 Señores vocales. Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingshton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez. Por las atribuciones que me confiere los artículos 70 literal C y 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización COOTAD, en mi calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de San Juan de Juana de Oro, tengo el honor de convocar con carácter obligatorio a la Decima Primera Sesión Extraordinaria a los señores vocales principales del Gobierno Parroquial: Abg. Gilda Huacon Fuentes, Ing. Liwingshton Cevallos Moreno, Lcda. Patricia Bonifas Lozano, Lcda. Erika Olivo Suarez acto solemne que se desarrollara el día **Miercoles 22 de Mayo del 2024; a las 09:00am**. En la sala de sesiones del GAD Parroquial. Con el siguiente Orden del Dia: **1.-Constatación del Quorum Reglamentario. 2.-Saludo e instalación de la sesión extraordinaria por parte del presidente del GADPRSJ. 3.-Conocimiento, análisis y aprobación en segunda sesión de la actualización del PDYOT 2023-2027 de conformidad con el art. 323 del COOTAD párrafo segundo literal a) 4.-Resoluciones. 5.-Clausura.** Atentamente, firma Señor José Flores Trejo; Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Juan de Juana de Oro. **DESARROLLO DE LA SESION: Punto 1. Constatación de quórum** Señor José Flores Trejo; PRESENTE, Abogada Gilda Huacon Fuentes; PRESENTE, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; PRESENTE, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; PRESENTE, Licenciada Erika Olivo Suarez, PRESENTE. Interviene **SECRETARIA:** Leída la convocatoria se procede a la votación para su aprobación: Señor José Flores Trejo; APROBADA, Abogada, Gilda Huacon Fuentes; APROBADA, Ingeniero Liwingshton Cevallos Moreno; APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano; APROBADA, Licenciada Erika Olivo Suarez, APROBADA. Constatado como está el quorum de ley procedo al **Punto 2. Saludo e instalación de la sesión por parte del presidente del GAD Parroquial Rural San Juan de**



Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural San Juan de Juana de Oro  
[Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com](mailto:Juntaparroquiasanjuan@hotmail.com)

Dirección: Calle 24 de mayo y León de Febres Cordero

RUC: 1260023860001

Administración 2023-2027



Juana de Oro: Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO**: muy buenos días señoras y señores, hoy como vocales vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número once. Como tenemos quorum reglamentario declaro instalada la sesión extraordinaria Señorita secretaria proceda al desarrollo de la sesión. Interviene **SECRETARIA**: Punto 3.-Conocimiento, análisis y aprobación en segunda sesión de la actualización del PDYOT 2023-2027 de conformidad con el art. 323 del COOTAD párrafo segundo literal a) Interviene **INGENIERO CARLOS AGUIRRE JIMÉNEZ; TÉCNICO CONSULTOR IMPULTEK S.A.S** quien da una amplia y pormenorizada explicación en función de la aplicación de la garantía técnica para la incorporación de los temas, Plan de Uso y Gestión de Suelo y la Alineación sobre la presentación del alcance referentes a las modificaciones efectuadas sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Juan 2023-2027, así mismo una capacitación sobre el Nuevo Plan de Desarrollo denominado "Para el Nuevo Ecuador 2024-2025". Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO**: Indicando que en función que fue aprobada por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial y en cumplimiento de la garantía técnica para la incorporación de los temas, plan de Uso y Gestión de Suelo y la Alineación sobre la presentación del alcance referentes a las modificaciones efectuadas sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Juan mociono que se apruebe en segunda instancia de conformidad con el art. 323 del COOTAD párrafo segundo literal a), moción que fue apoyada por la Licenciada Erika Olivo Suarez. Interviene **SECRETARIA**: como tenemos la moción con su debido respaldo se procede con la aprobación en segunda sesión de la actualización del PDYOT 2023-2027 de conformidad con el art. 323 del COOTAD literal a): Señor José Flores Trejo: APROBADA, Abogada Gilda Huacon Fuentes: APROBADA, Ingeniero Liwingson Cevallos Moreno: APROBADA, Licenciada Patricia Bonifas Lozano: APROBADA. Interviene **SECRETARIA**: Punto 4.-Resoluciones. PRIMERA. Resuelve, aprobación del PDYOT en segunda instancia de conformidad con el art. 323 del COOTAD párrafo segundo literal a). SEGUNDA: Resuelve, aprobar la alineación sobre la presentación del alcance referentes a las modificaciones efectuadas sobre el PDyOT 2023-2027, de la Parroquia Rural San Juan. TERCERA: Disponer la publicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial Rural San Juan, en la Página web de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelos y en el portal web Institucional. Punto 5.-Clausura. Interviene **PRESIDENTE JOSE FLORES TREJO**: Bueno Compañeros como no hay más temas que tratar doy por clausurada la sesión extraordinaria número once siendo las once horas.

Sr. José Flores Trejo  
**PRESIDENTE GADPRSJ**

Ab. Michelly Pincay Troya  
**SECRETARIA GADPRSJ**

